



# Decreto LEY.

En mi carácter de Patriarca de la Santa Iglesia gnóstica Ratifico el Decreto LEY del 20 de Mayo de 1977 en el que se prohíbe a los maestros, misioneros gnósticos y numcios intervenir en la organización y funcionamiento de la Santa Iglesia gnóstica en la República de Venezuela.

IGLESIA GNOSTICA  
CRISTIANA UNIVERSAL  
PLANEACION GUBER-  
NATIVA SOBRE LA  
FA. FUNDACIONAL

AL. JOMI LATOUR  
DIRECTOR INTERIOR  
FUGOS TECNICO  
DISEÑADOR DE LA  
ESTRATEGIA

MURO DEL SOL  
TPO DEL SANCRO  
CORON DEL TEM  
ASISREN A LOS  
DOR DEL REAL  
ING.

OPDES INTERIOR  
Y REALIZA TO-  
PRABAJO DE LA  
N. SE. POSERE  
CARO DEL RO-  
DORA DEL MIE  
DOR DEL MIE  
DORA UNIVERSAL  
PODER PARA  
VUTAR EL PLORO

1977



IGLESIA GNOSTICA CRISTIANA UNIVERSAL

REPUBLICA DE VENEZUELA

SEDE NACIONAL

Av. Parque Exposición No. 2-47 - La Concordia, San Cristóbal - Edo. Táchira

TELEFONO 27080

IGLESIA GNOSTICA  
CRISTIANA UNIVERSAL  
REPUBLICA DE VENEZUELA  
SEDE NACIONAL  
AV. PARQUE EXPOSICION NO. 2-47  
LA CONCORDIA, SAN CRISTOBAL - EDO. TACHIRA

REPUBLICA DE VENEZUELA  
SEDE NACIONAL  
AV. PARQUE EXPOSICION NO. 2-47  
LA CONCORDIA, SAN CRISTOBAL - EDO. TACHIRA

REPUBLICA DE VENEZUELA  
SEDE NACIONAL  
AV. PARQUE EXPOSICION NO. 2-47  
LA CONCORDIA, SAN CRISTOBAL - EDO. TACHIRA

REPUBLICA DE VENEZUELA  
SEDE NACIONAL  
AV. PARQUE EXPOSICION NO. 2-47  
LA CONCORDIA, SAN CRISTOBAL - EDO. TACHIRA

REPUBLICA DE VENEZUELA  
SEDE NACIONAL  
AV. PARQUE EXPOSICION NO. 2-47  
LA CONCORDIA, SAN CRISTOBAL - EDO. TACHIRA

En consecuencia la iglesia gnostica Venezolana depende Exclusivamente de la Sede Patriarcal de México.

Mi el Maestro GARGITA Kuichimes, mi RABOLU, mi Autoridad Religiosa, de ningun PAIS PARA



IGLESIA GNÓSTICA  
 CRISTIANA UNIVERSAL  
 PLAZA DE LOS DIOS  
 ENTRE CALLES 14  
 Y CALLE ROSALBA  
 CARACAS  
 VENEZUELA

Hacer labor dentro  
 de la República  
 de Venezuela.

Esta orden Pa-  
 triarcal es cier-  
 tamente irrevoc-  
 cable.

Ninguna Dispo-  
 sición emanada  
 de OTRAS NACIONES  
 tiene validez en  
 Venezuela.



HELENA SANDOZA  
LEONOR VENTURA  
SILVIA ESCOBAR  
KENTE TORRE  
TERESA FERRAZ

LILIANA  
LUCY  
LUCY  
LUCY  
LUCY  
LUCY

WILSON  
WILSON  
WILSON  
WILSON  
WILSON

HARQUE INTER  
HARQUE INTER  
HARQUE INTER  
HARQUE INTER  
HARQUE INTER

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

OS  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL  
CAROL

De acuerdo con  
los planes que  
tenemos para  
Venezuela; NO  
ACEPTAMOS la  
intromisión de  
ningún país -  
dentro de la  
la organiza-  
ción gnóstica  
Venezolana.



IGLESIA JUSTICIA  
CRISTIANA UNIVERSAL  
ESTABLECIMIENTO  
NACIONAL SOBRE LA  
CIUDAD DE LOS  
ANGELES

IGLESIA JUSTICIA  
CRISTIANA UNIVERSAL  
ESTABLECIMIENTO  
NACIONAL SOBRE LA  
CIUDAD DE LOS  
ANGELES

IGLESIA JUSTICIA  
CRISTIANA UNIVERSAL  
ESTABLECIMIENTO  
NACIONAL SOBRE LA  
CIUDAD DE LOS  
ANGELES

IGLESIA JUSTICIA  
CRISTIANA UNIVERSAL  
ESTABLECIMIENTO  
NACIONAL SOBRE LA  
CIUDAD DE LOS  
ANGELES

IGLESIA JUSTICIA  
CRISTIANA UNIVERSAL  
ESTABLECIMIENTO  
NACIONAL SOBRE LA  
CIUDAD DE LOS  
ANGELES

IGLESIA JUSTICIA  
CRISTIANA UNIVERSAL  
ESTABLECIMIENTO  
NACIONAL SOBRE LA  
CIUDAD DE LOS  
ANGELES

NO acepta LA  
sede patriarcal  
la destrucción  
del orden actual  
mente existente  
en Venezuela.

El Contralor  
del movimiento  
podrá actuar en  
todos los países  
menos en Venezuela.



IGLESIA GNOSTICA CRISTIANA UNIVERSAL  
 REPUBLICA DE VENEZUELA  
 SEDE NACIONAL  
 Av. Parque Exposición No. 247 - La Concordia, San Cristóbal - Edo. Táchira  
 TELEFONO 27080

LA IGLESIA GNOSTICA  
 CRISTIANA UNIVERSAL  
 SEDE NACIONAL  
 AV. PARQUE EXPOSICION NO. 247  
 LA CONCORDIA, SAN CRISTOBAL - EDO. TACHIRA  
 TELEFONO 27080

Para Venezuela  
 la Sede Patriarcal  
 tiene un programa es  
 pecial que  
 debe ser respe-  
 tado.

En mi carácter  
 de Patriarca de  
 la Santa Iglesia  
 Gnostica, Apoyo



AGRESION FISICA  
 TIPO FEDERAL  
 GUSTO GORDO  
 CORTES SA  
 GOSAL.  
  
 HISTORIA  
 NATUR. CIBERA.  
 USOS NUEVA  
 VAOTESE LA  
  
 LAS DEL SOL  
 CANTONIA  
 CUP. EN UN  
 LOS DEL  
 DE LA  
 INTERCER  
 ELZA TO  
 HO DE LA  
  
 ADERE  
 APOCO RD.  
 SA EN ELUR  
 SA LA  
 UNIVERSAL  
 PARA PA  
 TAR EL PLAN

Firmemente al vi  
 cario de la Santa  
 iglesia gnóstica  
 Venezolana Dr,  
 Jesús Manuel Pérez  
 Pérez y a los AR  
 OBISPOS y OBIS  
 POS gnósticos ve  
 nezolanos.

Venezuela está  
 en paz muy  
 bien organizada  
 y por ello NO



IGLESIA GNOSTICA CRISTIANA UNIVERSAL  
 REPUBLICA DE MEXICO  
 SEDE PATRIARCAL  
 Paseo de La Reforma 95-204 y 205 - Edificio Pasaje Latino, 2o. Piso  
 MEXICO 4 D. F.

IGLESIA GNOSTICA  
 CRISTIANA UNIVERSAL  
 REPUBLICA DE MEXICO  
 SEDE PATRIARCAL  
 Paseo de La Reforma 95-204 y 205 - Edificio Pasaje Latino, 2o. Piso  
 MEXICO 4 D. F.

acepta la Sede  
 Patriarcal la  
 intromisión de  
 LAS AUTORIDADES  
 gnósticas de  
 OTROS países  
 dentro del  
 territorio  
 Venezolano.  
 en secuencia  
 Quedan derogadas

*Handwritten signature/initials*





IGLESIA GNOSTICA CRISTIANA UNIVERSAL

REPUBLICA DE MEXICO

SEDE PATRIARCAL

Paseo de La Reforma 95-204 y 205 - Edificio Pasaje Latino, 2o. Piso  
MEXICO 4 D. F.

A IGLESIA GNOSTICA  
CRISTIANA UNIVERSAL  
ESPASIA DE CELEBRACIONES  
SACRAMENTALES SOBRE LA  
SEDE PATRIARCAL

N. R. M. DE LA NATURALEZA  
CONVENCIONAL DE LA  
V. P. M. DE LA NATURALEZA  
CONVENCIONAL DE LA  
V. P. M. DE LA NATURALEZA  
CONVENCIONAL DE LA

CONVENCIONAL DE LA  
V. P. M. DE LA NATURALEZA  
CONVENCIONAL DE LA  
V. P. M. DE LA NATURALEZA  
CONVENCIONAL DE LA

CONVENCIONAL DE LA  
V. P. M. DE LA NATURALEZA  
CONVENCIONAL DE LA  
V. P. M. DE LA NATURALEZA  
CONVENCIONAL DE LA

CONVENCIONAL DE LA  
V. P. M. DE LA NATURALEZA  
CONVENCIONAL DE LA  
V. P. M. DE LA NATURALEZA  
CONVENCIONAL DE LA

otras disposiciones  
patriarcales -  
que contradigan este De-  
creto Ley.

En Constancia  
SIRMO.

~~Samuel Adam Weat~~

firmado A los 22 Días  
del mes de Agosto,  
1977